



**INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO CONTABLE METROLÍNEA S.A**



Vigencia 2025

Lizeth Paola Meneses Zambrano
Jefe oficina de Control Interno

1. INTRODUCCION

En concordancia con la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emanada por la Contaduría General de la Nación y con la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno y demás normas vigentes, se ha llevado a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de Metrolínea S.A, para la vigencia 2024. Dada la importancia del área contable, la OCI realizó evaluación a las actividades propias del grupo contable, las cuales se orientan a garantizar la efectividad en las acciones y las características fundamentales de razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información a que se refieren los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública. Esta evaluación permite identificar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el área contable de la entidad.

2. OBJETIVO

Evaluar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el proceso contable de Metrolínea S.A para la vigencia 2024, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Calificar los diferentes aspectos que conforman la estructura del Control Interno Contable, de acuerdo a los parámetros indicados en el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Esta calificación es de carácter cuantitativo y cualitativo valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo.

3. ALCANCE

El alcance de la información corresponde al período comprendido entre el primero (01) de enero de 2023 al treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, analizando el Control Interno Contable de Metrolínea S.A.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE

- Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Régimen de contabilidad pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.
- Resolución No 706 de 2016 *"Por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación"*

- Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación de Control interno contable”
- Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Versión 2

5. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

5.1 Criterios de calificación Contaduría General de la Nación

Para la evaluación del Control Interno Contable, se tomó el cuestionario y procedimiento diseñado por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 193 de 2016 y la Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable versión 2 de diciembre de 2022, el cual se compone de 105 criterios a evaluar, de las cuales 32 criterios de control, de obligatorio diligenciamiento en donde se evalúa a través de una pregunta la existencia y seguidamente 73 preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:

- Si
- Parcialmente
- No

Las respuestas seleccionadas tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef) Valor
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Tabla1 Criterios de Calificación

Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 v-2

De acuerdo con la guía de evaluación de Control Interno Contable de la CGN, cada criterio de control tiene un valor total de: El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios evaluados, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable de Metrolinea S.A. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Tabla2 Rangos de Interpretación de las calificaciones

Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 v-2

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de “OBSERVACIONES”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma. (Se anexa formulario CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE).

5.2 Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

El nivel de aplicación y cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente con respecto al Control Interno Contable de la Entidad, se determinó con base en la aplicación del formato de encuesta del cual se obtuvo la clasificación cuantitativa y cualitativa de las etapas de reconocimiento, revelación y acciones implementadas, pertenecientes al Control Interno Contable.

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable presentada ante la Contaduría General de la Nación, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es **EFICIENTE**, con una calificación del sistema de **4,95**.

238968001 - Empresa de Transporte de Bucaramanga
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIO NUMERO 4561728
FECHA RECEPCION 2025-02-26 16:35:34

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.1 1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	SI	Mediante Resolución 262 de diciembre 31 de 2024 se actualiza el Manual de Políticas Contables y mediante Comité de Sostenibilidad Contable 04 del 24 de diciembre de 2024 se socializa la modificación de los manuales de políticas y procedimientos contables De igual manera son aprobados mediante	1,00	
1.1.2 1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL	SI	Por Neogestión		
1.1.3 1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON	SI	Se aplica la normatividad vigente de la CGN y de conformidad al Manual de		
1.1.4 1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES	SI	Se aplica la normatividad vigente de la CGN y de conformidad al Manual de		
1.1.5 1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES	SI	Están establecidos en manuales, políticas y procedimientos contables		
1.1.6 2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL	SI	La entidad cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable, donde se realizan seguimientos trimestrales de los hallazgos pendientes por ejecutar. Hallazgos derivados de las auditorías realizados por la revisoría fiscal y la Contraloría	1,00	
1.1.7 2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El seguimiento de las auditorías se realiza por la Oficina de Control Interno de la entidad y se trata como un punto en el comité de sostenibilidad contable		
1.1.8 2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO	SI	Se realiza el monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno		
1.1.9 3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.)	SI	Se realiza mediante una solicitud a través del correo electrónico al área contable cada vez que se requiere y se deben ajustar a los procesos existentes	1,00	
1.1.10 3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS	SI	Por la Herramienta de Neogestión		
1.1.11 3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS	SI	Sí, en los procesos existentes definidos por cada área		
1.1.12 3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	SI	Están establecidos en el manual de procedimientos contable		

FORTALEZAS

- Cumplimiento del término en la presentación de los informes con los resultados de la gestión financiera y contable de la entidad; así como la presentación de éstos a los órganos de administración, a los entes de control, a entidades del Estado y demás partes interesadas.
- Se cuenta con personal idóneo en el área contable y financiera. Se cuenta con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal y del asesor de la Contaduría General de la Nación

DEBILIDADES

- Déficit financiero en la vigencia 2024
- Falta de recursos financieros para cubrir los pasivos por procesos judiciales
- Falta de flujo de caja para pagos del ente gestor.
- Sanciones por parte de los organismos de control y de la DIAN
- Embargo de las cuentas del ente gestor
- Carencia de procedimiento que establezca las indicaciones cuando un activo termina su vida útil.
- El plan de formación de la entidad no incluye aspectos relacionados con el campo contable.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- Se elaboró los planes de mejoramiento de las auditorías de la revisoría fiscal, contraloría Municipal, Contraloría General de la Nación y la Superintendencia de Transporte, a los cuales se realizó el seguimiento por parte de la oficina control interno; dando cumplimiento a las acciones planteadas de los mismos

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 26 de febrero de 2025, hora 16:51:44 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Empresa de Transporte de Bucaramanga
Estado	ACTIVO
Nit	830507387:3
Representante Legal Actual	EMIRO JOSE CASTRO MEZA
Código CGN	238968001
Departamento	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Ciudad	BUCARAMANGA
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2024	Enero - Diciembre	28/02/2025	26-feb-25 16:35:34	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Histórico de Envios

238968001 - Empresa de Transporte de Bucaramanga

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-26 16:35:34.0	2025-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

238968001 - Empresa de Transporte de Bucaramanga

GENERAL

01-01-2023 al 31-12-2023

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

ENVÍO NÚMERO 4465142

FECHA RECEPCIÓN 2024-02-28 11:31:08

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICA CION TOTAL(Un idad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante Resolución 262 de diciembre 31 de 2024 se actualiza el Manual de Políticas Contables Contables y mediante Comité de Sostenibilidad Contable 04 del 24 de diciembre de 2024 se socializó la modificación de los manuales de políticas y procedimientos contables De igual manera son aprobados mediante acta 010 del Comite Institucional de Gestión y Desempeño para atender las disposiciones emanadas en las Resoluciones 286 y 413 de 2023 de la Contaduría General de la Nación que modifica el marco normativo	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Por Neogestión		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplica la normatividad vigente de la CGN y de conformidad al Manual de procedimientos contables emitido por la entidad		

1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se aplica la normatividad vigente de la CGN y de conformidad al Manual de procedimientos contables emitido por la entidad		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Están establecidos en manuales, políticas y procedimientos contables		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable, donde se realizan seguimientos trimestrales de los hallazgos pendientes por ejecutar; Hallazgos derivados de las auditorías realizados por la revisoria fiscal y la Contraloría Municipal de Bucaramanga.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El seguimiento de las auditorías se realiza por la Oficina de Control Interno de la entidad y se trata como un punto en el comité de sostenibilidad contable		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza el monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno con una periodicidad trimestral		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se realiza mediante una solicitud a través del correo electrónico al área contable cada vez que se requiere y se deben ajustar a los procesos existentes	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por la Herramienta de Neogestión		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, en los procesos existentes definidos por cada área		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Están establecidos en el manual de procedimientos contables		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Está definida mediante un procedimiento (PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ALMACÉN Y MANEJO DE INVENTARIO DE BIENES O ACTIVOS FIJOS) y formatos que establecen la entradas y salidas de los bienes de la entidad.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de la herramienta Neogestión y a través del Comité de Sostenibilidad Contable.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La dependencia de Recursos Físicos a través de la Dirección Administrativa durante la vigencia 2024, realizó parcialmente la toma física de inventarios de cada elemento o activo de la entidad, identificando su responsable, estado, ubicación y código interno.		

1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se realizan conciliaciones bancarias mensualmente	1,00
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa por la herramienta Neogestion	
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Todos los temas se socializan y se verifican en el comite de sostenibilidad contable	
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Existe mediante el manual de funciones y responsabilidades	1,00
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante la herramienta Neogestion y por la oficina de Talento Humano una vez ingrese cada funcionario	
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica por medio de las evaluaciones de las inducciones y reinducciones realizadas por la oficina de talento humano	
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad se acoge a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, elaborando un cronograma con todos los vencimientos de Ley	1,00
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A traves de circulares y reuniones con el lider del proceso	
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se dió cumplimiento a las directrices y lineamientos de los entes de control	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para el cierre contable se emanó una circular por parte de la dirección Administrativa donde indicaba los lineamientos que deben seguir las diferentes areas para la entrega de la informacion e igualmente fue socializada en el comite de sostenibilidad contable y correos electronicos a los líderes del proceso	1,00
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el Comite de Sostenibilidad Contable y a través de correos electronicos a los líderes del proceso	

1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	si se cumple y se ve reflejado en los estados financieros y notas		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Existe el Procedimiento de Gestión de Almacen y Manejo de Inventarios de Bienes o Activos Fijos	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A travez de directrices y lineamientos de parte de la Dirección Administrativa tanto al Comité de Sostenibilidad Contable como en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	En la vigencia 2024 se realizo un inventario general de Propiedad Planta y Equipo con el cual se realizará conciliaciones y cruces de informacion con los diferentes modulos e informacion requerida para alimentar los registros contables. Esta actividad se realizó con el fin de saber con exactitud los activos que posee Metrolinea a la fecha, los bienes que se les dará de baja, los bienes obsoletos e inservibles y los bienes extraviados o sin registro.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En el Comité de sostenibilidad contable se informó los elementos de cartera e inventario de dar de baja como es el caso de la bicicletas del proyecto clobi que se dieron de baja 59 bicicletas. Por otra parte se está a la espera del informe por parte de la Dirección Administrativa para conocer que otros elementos de Inventario hay que dar de baja e informe de la profesional de Talento Humano para conocer la Cartera de Difícil Cobro segun información emanada por el Abogado Externa que llevas los procesos Coactivos.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan con la dirección administrativa, en el Comité de Sostenibilidad Contable para posteriormente ser presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En los seguimientos que se realizan en cada Comité de sostenibilidad Contable		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Mensualmente en conciliaciones de los diferentes modulos contables		

1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECHANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se hace a traves del correo electronico o la herramienta Neogestion	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Conciliado con presupuesto y tesoreria		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	se tienen identificados las siguientes areas: talento humano, juridica, tesoreria, presupuesto y operaciones		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentran individualizados ya que el software financiero trabaja a nivel de terceros	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se inicia para efectos de cuentas por pagar a traves del modulo de presupuesto quien maneja los RP a nivel de tercero. Las provisiones para prestaciones sociales, deterioros y depreciaciones se liquidan de forma individualizada		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Las cuentas por cobrar y pagar se encuentran registrados a nivel de terceros		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se siguen el manual de politicas contables y la normatividad vigente de la CGN	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se siguen los lineamiento de la normatividad vigente de la CGN y manual de politicas contables de la entidad		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la vigencia 2024 se dió cumplimiento a las Resoluciones de la CGN Nos. 442, 422, 418, 413, 411, 286, 261 conforme para empresas catalogadas en la Resolucion 414 de 2014 (establece normas para la contabilidad de empresas que no cotizan en bolsa y que no administran ni captan ahorro público)	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si se actualiza cada vez que la Contaduria General emite una actualizacion que para la vigencia 2024 se ajustó a las Resoluciones 437 y 452 que serán aplicables a partir del primero de enero de 2025, así como las versiones anteriores del mismo.		

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El plan contable de la entidad maneja auxiliares y se registra por centros de costos y terceros	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los registros contables son actualizados y clasificados de acuerdo a los criterios definidos en el manual de políticas contables		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se registran diariamente	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se registran diariamente		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUATIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifican en el momento del registro		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Sí, los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos. Esto se hace para cumplir con las políticas contables y para que la información contable sea confiable y segura.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifican los soportes antes del registro de cada transacción		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Existe el archivo de gestión y el archivo central de igual manera se realizan backups diarios y estas custodiadas en Disco Duro Externo, Servidor de la entidad y Servidor en la nube.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Por cada hecho económico se elabora el respectivo comprobante de contabilidad	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se registran diariamente		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se enumeran porque está parametrizado con el sistema sysman para que los comprobantes se realicen Cronológicamente		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad Caja Diario y Mayor y Balances se imprimen desde el software contable SYSMAN	1,00	

1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad Caja Diario y Mayor y Balances se imprimen desde el software contable SYSMAN		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Esta informacion es verificada regularmente por la revisoria fiscal		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Mensualmente se realiza las conciliaciones de cifras y revisoria fiscal cada mes pide los comprobantes para revision de impuestos	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica Mensualmente		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL, TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se verificó y estan actualizados a diciembre 31 de 2024 para realizar los reportes a la CGN		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Estan definidos en el manual de politicas contables	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APPLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Son socializados al personal de la parte administrativo los cuales se encuentran contenidos en el manual de politicas contables y está publicado en la plataforma de Neogestion		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APlican CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Son aplicados de conformidad a la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nacion para empresas que no cotizan en bolsa y que no administran ni captan ahorro público.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se realiza la depreciacion mensual y la amortizacion anualmente de acuerdo a la politica contable establecida segun el marco normativo de la CGN	0,81	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	se realiza de acuerdo a lo establecido a la politica contable de Metrolínea		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra realizando el inventario general de la entidad, el comite de sostenibilidad contable se encuentra a la espera del informe final, donde se informe que elementos se encuentran totalmente		

			depreciados o cuales tienen una vida útil mas prolongada. La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo se realiza mensual.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se encuentra en revisión por el comité de sostenibilidad contable la política contable del deterioro de los activos		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Están definidos en el manual de políticas contables debidamente actualizado.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza actualización del Manual de Políticas contables versión diciembre de 2024 aplicando las directrices de la Contaduría General de la Nación, especialmente atendiendo la Resolución 439 de 2024. que modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico. Las empresas tendrán hasta el 31 de marzo de 2025 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones a las Normas para el Reconocimiento, Medición Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Pùblico, prescritas en la presente Resolución.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Están definidos en el manual de políticas contables		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo al marco normativo y las guías de aplicación expedidas por la Contaduría General de la Nación		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realizan una vez presenten los documentos soporte idóneos que respalda el hecho económico		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cuando se requiere se realizan mesas de trabajo, se solicitan conceptos a las entidades y personal idóneo en materia contable		

1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La publicación de los informes financieros y contables se realiza de acuerdo con lo dispuesto en las normas de plazos y requisitos expedidos por la UAE Contaduría General de la Nación. Metrolinea de conformidad con la RESOLUCIÓN 261 DE 2023 de la CGN los estados financieros se elaboran y se publican trimestralmente.	1,00
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Definidos en el manual de políticas contables y publicados de acuerdo a la normatividad legal vigente expedida por la CGN	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Trimestralmente en la pagina web de la entidad	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se presentan ante la Junta Directiva y la Asamblea General de accionistas	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De conformidad con la norma vigente con la CGN, que segun Resolucion 356 de 2022 comprenden El estado de situacion Financiera, el estado de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos Efectivos. Junto con las notas a los estados financieros	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se toma de la informacion contable y se certifica por el representante legal y contador que son fiel copia de los libros de contabilidad	1,00
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	son auditados por la revisoria fiscal para realizar el dictamen final. De igual manera trimestralmente la Revisoria fiscal realiza auditoria y presenta un informe con recomendaciones y hallazgos.	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Los indicadores financieros estan contenidos como parte de las notas de los estados financieros	1,00
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplican los indicados para la entidad como son rentabilidad, endeudamiento, capital de trabajo, rentabilidad entre otros	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Las cifras son tomados directamente de los estados financieros	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se realiza notas explicativas a los estados financieros y estan publicados en la pagina web de la entidad	1,00

1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Atendiendo a la Resolución 193 de diciembre 03 de 2020 se elaboran las notas con la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN con sus anexos, con el propósito de permitir una mejor estructuración de las notas a los estados financieros y el cumplimiento de las revelaciones mínimas exigidas. La cual es actualizada mediante Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se elaboran de acuerdo a las plantillas definidas por la Contaduría General de la Nación y se observa que las mismas están expresadas de forma Cuantitativa y Cualitativa		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se hace comparativo de un periodo a otro y explicados en notas a los estados financieros		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se explica el profesional que suministra la información y son elaborados de acuerdo a la metodología estipulada por la CGN		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	El área contable revisa la información y ante cualquier inquietud se solicita mesas de trabajo o aclaraciones de las mismas		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presentan rendición de cuentas a los entes de control, concejos municipales, juntas directiva y asamblea general de accionistas. De igual manera la entidad anualmente presenta la rendición de cuentas a la Comunidad en general donde informa la situación financiera de la entidad.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	se realiza rendición de cuentas trimestrales, semestrales y anuales estas son verificadas por la revisoria fiscal y posteriormente por los entes de control.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Cada vez que se requiera		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2024 no se encuentran identificados todos los riesgos del área financiera y contable	0,88	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La oficina de control interno realiza seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos y deja recomendaciones según corresponda		

1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE?	SI	Si en el mapa de riesgo se tiene establecido controles, criterios y la probabilidad de ocurrencia que se le tiene establecido a cada riesgo	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En el mapa de riesgos cada uno de ellos tiene su respectivo tratamiento		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Son actualizados anualmente o cada vez que se requieren por el líder del proceso		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Cada riesgo tiene su respectivo control		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se hace seguimiento cuatrimestral por parte de la oficina de control interno		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal del área contable cumple con el perfil definido con el manual de funciones y responsabilidades. Si son personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las funciones	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se capacitan periódicamente, e individualmente mediante autocapacitación		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen contemplado capacitaciones a las diferentes áreas de la entidad	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se verifica a través de auditorías por parte de la oficina de control interno y se realiza seguimiento trimestral a través del plan de acción institucional		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones ayudan al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad y son realizadas según su competencia		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se cuenta con personal idóneo en el área contable y financiera. Se cuenta con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal y del asesor de la Contaduría General de la Nación		

2.2	DEBILIDADES	SI	Falta de flujo de caja para pagos del ente gestor. Sanciones por parte de los organismos de control y de la DIAN. Embargo de las cuentas del ente gestor		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se elaboró los planes de mejoramiento de las auditorias de la revisoria fiscal, contraloría Municipal, Contraloría General de la Nación y la Superintendencia de Transporte, a los cuales se realizó el seguimiento por parte de la oficina control interno; dando cumplimiento a las acciones planteadas de los mismos		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	La oficina de control interno recomienda 1. Actualizar el inventario de Propiedad Planta y Equipo de la Entidad 2 Identificar los riesgos contables y financieros con su inclusión en la matriz institucional. 3 Incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el área financiera y contable de manera que tengan una actualización permanente. 4 realizar gestión de las cuentas embargadas del ente gestor. 5 actualizar el procedimiento de cuentas por cobrar. 6 El director administrativo presentar un informe trimestral ante el comité institucional de gestión y desempeño la ejecución presupuestal, efectividad de las acciones para desembargar las cuentas y buscar mecanismos como recursos y otras alternativas para no tener un déficit presupuestal. 6. Realizar el inventario General de Metrolínea y cruzar dicha información con el área contable.		

RECOMENDACIONES

La oficina de control interno recomienda

1. Actualizar el inventario de Propiedad Planta y Equipo de la Entidad
2. Identificar los riesgos contables y financieros con su inclusión en la matriz institucional.
3. Incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el área financiera y contable de manera que tengan una actualización permanente.
4. Realizar gestión de las cuentas embargadas del ente gestor.
5. Actualizar el procedimiento de cuentas por cobrar.
6. El director administrativo presentar un informe trimestral ante el comité institucional de gestión y desempeño la ejecución presupuestal, efectividad de las acciones para desembargar las cuentas y buscar mecanismos como recursos y otras alternativas para no tener un déficit presupuestal.
7. Realizar el inventario General de Metrolínea y cruzar dicha información con el área contable.

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE 2024

El Informe de evaluación anterior fue remitido y validado por la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma CHIC (Consolidador de Hacienda e Información Pública) del cual se adjunta soporte.

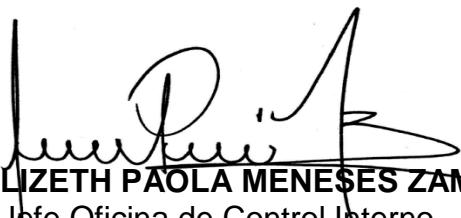
Histórico de Envíos

238968001 - Empresa de Transporte de Bucaramanga

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	<u>CGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</u>	2025-02-26 18:35:34.0	2025-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



LIZETH PAOLA MENESSES ZAMBRANO
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Lizeth Meneses Zambrano / Jefe de Control Interno